

169913



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE B65
SUBCLASE D

169913

m o d e l o d e u t i l i d a d

por "Envase"

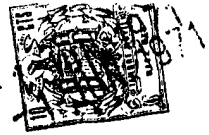
a favor de Don Antonio Chapa de los Angeles,
de nacionalidad española,

domiciliado en Barcelona, Rambla de Catalunya, 92.

: . :

20:20:70

1699 13



MEMORIA DESCRIPTIVA

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un envase, y más concretamente a un envase del tipo integrado por al menos una pieza de cartoncillo o similar, troquelada y provista de líneas de hendidido para su montaje.

El actual envase comprende una estructura tubular de sección octogonal, formada por dos caras paralelas alternadas con dos conjuntos de tres caras, cada uno de los cuales comprende una cara intermedia que está limitada por dos líneas arqueadas simétricamente, que se inician en una boca de la estructura tubular y terminan en la otra, de modo que esta cara ofrece el contorno de dos líneas convexas, que a su vez son los límites de las dos caras adyacentes en cada conjunto, y comprendiendo cada una de las dos bocas una disposición de cierre practicable formada por dos solapas iguales, a partir de los extremos de las caras intermedias arqueadas, teniendo cada solapa una franja media de anchura uniforme que corresponde a la cara paralela en la estructura tubular, flanqueada dicha franja por dos zonas extremas triangulares que tienen dos costados curvos, los cuales confluyen angularmente en el punto en que se inician las caras intermedias arqueadas.

Para facilitar la comprensión de todo lo que ante-

203072

169913



BAD ORIGINAL

- cede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que forma parte de esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá ser considerada como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba.
- 5.

En el dibujo:

Figura 1 es una vista en desarrollo de una pieza adecuada para la formación de un envase según la invención, en una realización concreta.

10. Figura 2 es una vista en perspectiva del envase objeto de la figura 1, mostrado con las bocas abiertas.

Figura 3 es una vista de una de las dos bocas ya cerrada.

15. Enumerando las diversas partes de la pieza laminar de la figura 1 (presuntamente de cartoncillo, troquelada y con líneas de hendido que corresponden a las líneas a trazos), se advierte: las caras 1 y 2, iguales, rectangulares, y entre las cuales se halla la cara 3, en tanto que la cara 2 se prolonga en la cara 4, y la cara 1 lo hace en la pestaña 5. Este conjunto se expande simétricamente:
20. en cuanto a la cara 1 por las aletas 7, seguidas de las uñas 6 a la altura de la pestaña 5, y en el otro lado por las zonas 8, que son triangulares y que alcanzan la mitad de la cara 3, si bien dos de los costados son curvos, el

4 1699 13 1690 13



BAD ORIGINAL

BAD ORIGINAL

5. exterior y el interior, éste definido por una línea hendida. La cara 2 se expansiona simétricamente en las aletas 11, que en cada extremo continúan en las zonas 9 y 12, también triangulares de dos costados curvos, coincidiendo la punta de las zonas 9 con las de las zonas 8, en la mitad de la cara 3, mientras que las puntas de las zonas 12 alcanzan más o menos la mitad de la cara 14, en cuyo lugar se originan otras zonas 13 iguales.

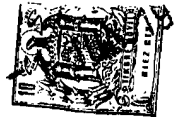
10. Es esencial advertir la existencia de las superficies 10 y 14, iguales, situadas respectivamente en la parte media de las caras 3 y 4, y estando ambas superficies limitadas por dos líneas curvas cóncavas, hendidas, que en la cara 3 van desde el punto de coincidencia entre la zona 8 y la 9 en un costado, a análogo punto de las otras zonas 8 y 9 en el otro costado, y que en la cara 4 tienen el mismo emplazamiento respecto de las zonas 12 y 13.

20. Por supuesto que la figura 1 ilustra detalladamente estas diversas partes de la pieza laminar, y es a través de esta figura que luego se hace más fácil la interpretación de las otras dos restantes figuras, relativas al envase ya formado, y a las cuales se hará referencia a continuación.

25. En la figura 2 se ha formado una estructura tubular a base del sistema convencional de unir un borde de

5
10 10 72

169913



BAD ORIGINAL

la pieza laminar con el borde opuesto, y más exactamente el borde de la cara 4 con la pestaña 5, en una unión que queda completada por las uñas 6 y las zonas 13.

En esta estructura tubular, el cuerpo del envase tiene ocho caras, pero en las dos bocas del mismo sólo existen seis, debido a que la cara formada por las superficies 10 y 14 no llega a afectar tales bocas, en donde las alcanzan sólo en un punto. Como es evidente, estas superficies 10 y 14 forman sendas caras curvadas, por ser curvas convexas las dos líneas que las limitan.

El cierre de cada una de las dos bocas así integradas, es muy fácil, procediéndose primeramente sobre una aleta 7 o 11, presionándola para situarla ortogonalmente respecto de las caras 1 y 2, y haciendo luego lo propio con la otra aleta 11 o 7, de modo que tales aletas quedan superpuestas, así como también las zonas adyacentes, o sea la 8 y la 9, y la 12 y la 13. La curvatura en dos lados de estas zonas, determina que las caras 3 y 4 queden afectadas por tal curvatura, al menos en sus arranques.

Todo ello se muestra en la figura 3, limitada a una sola boca a efectos de simplificación, pero se comprende que la otra boca es exactamente igual.

Un envase de este orden supera abiertamente

6.
2072

169913



otras disposiciones de cuerpo exagonal que no ofrecen adecuada resistencia a presiones sobre las caras mayores, por tender al aplastamiento, cosa que se evita aquí por preverse las superficies 10 y 14.

5. No obstante, cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento alguno para que el actual envase pueda ser ejecutado con modificación de alguna de las partes descritas y representadas. De un modo general ha de hacerse constar que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en dimensiones y proporciones, número de piezas integrantes y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la reivindicación que sigue.
- 10.

15. N O T A.

Se declara de novedad, utilidad y propiedad, para España y sus territorios, las siguientes

REIVINDICACIONES.

1. Envase, del tipo integrado por al menos
20. una pieza de cartoncillo o similar, troquelada y provista de líneas de hendido para su montaje, y caracterizado porque comprende una estructura tubular de sección octogonal, formada por dos caras paralelas alternadas con dos conjuntos de tres caras, cada uno de los

38+10+72

169913



BAD ORIGINAL

- cuales comprende una cara intermedia que está limitada por dos líneas arqueadas simétricamente, que se inician en una boca de la estructura tubular y terminan en la otra, de modo que esta cara ofrece el contorno de dos
5. Líneas convexas, que a su vez son los límites de las dos caras adyacentes en cada conjunto, y comprendiendo cada una de las dos bocas una disposición de cierre practicable formada por dos solapas iguales a partir de los extremos de las caras intermedias arqueadas, teniendo cada solapa una franja media de anchura uniforme que corresponde a la cara paralela en la estructura tubular, flanqueada dicha franja por dos zonas extremas triangulares que tienen dos costados curvos, los cuales confluyen angularmente en el punto en que se inician las
 10. caras intermedias arqueadas.
 - 15.

2. Envase.

- Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una cara, y de una hoja de dibujos unido a la misma.
- 20.

Barcelona, 19 de junio de 1971.

FIG. 1

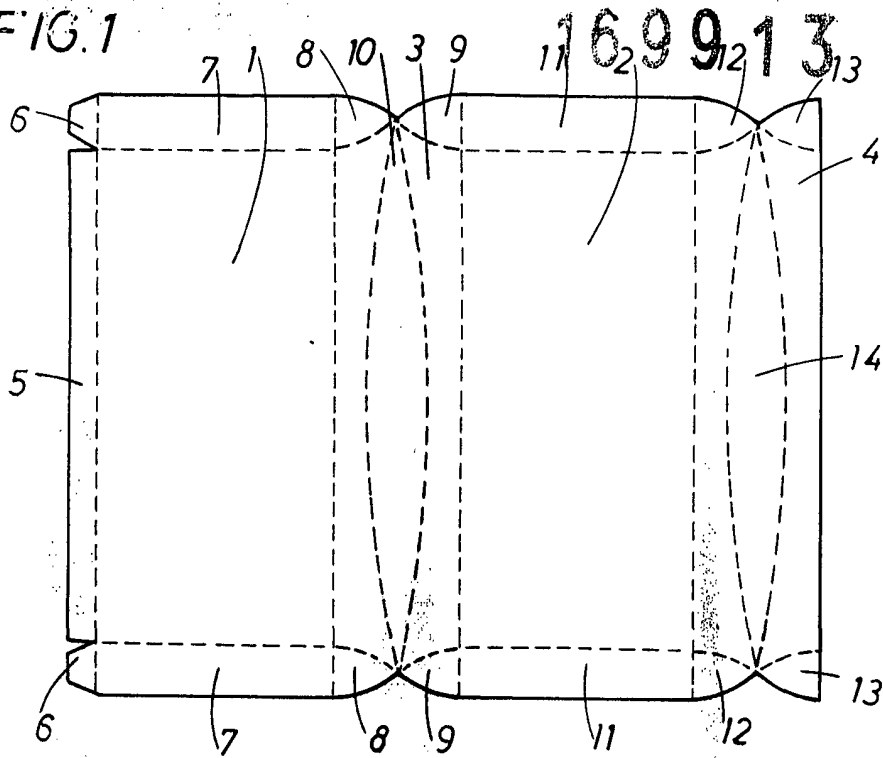


FIG. 2

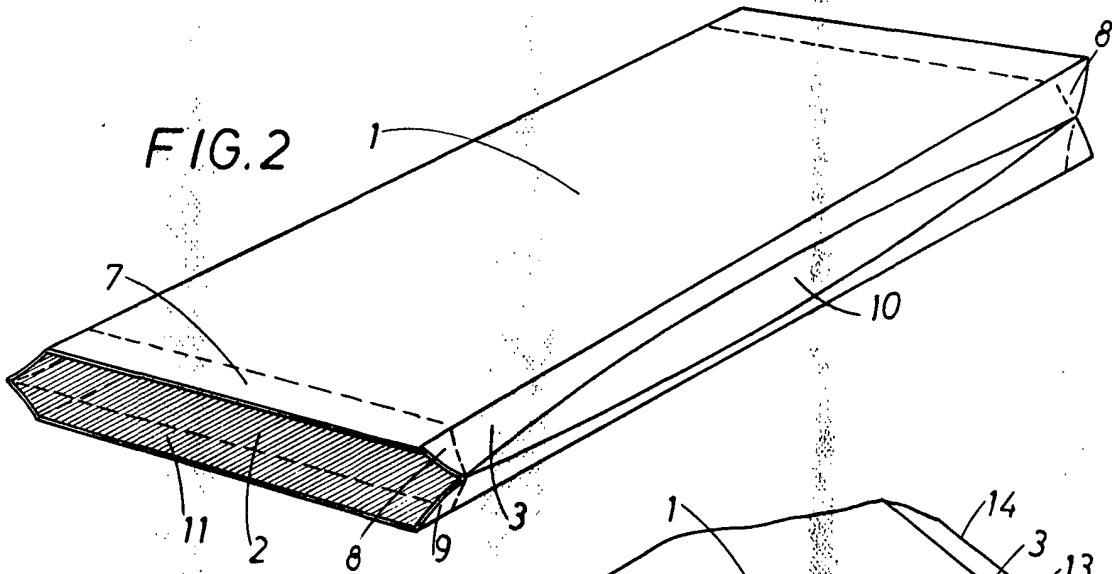
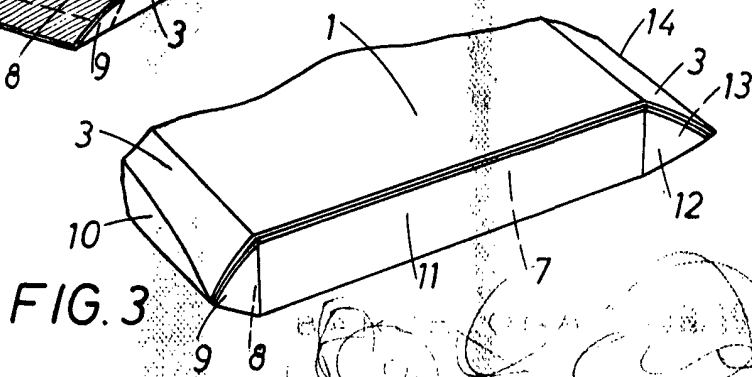


FIG. 3



ESCALA VARIABLE.